



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

4173 BASES Y CONVOCATORIA 23 CONCURSOS DE MÉRITO PARA PROVISIÓN DE PUESTO DE JEFATURAS DE NEGOCIADO (D. SOCIALES; OMAC; URBANISMO; PARQUES Y JARDINES)

EDICTO

El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elche, por delegación de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2022, aprobó en fecha 4 de mayo de 2023, la convocatoria y las bases específicas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de CONCURSO DE MÉRITOS, de los siguientes puestos de trabajo:

- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE PARQUES Y JARDINES.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE OFICINAS PERIFÉRICAS.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE OMAC FRANCESC CANTÓ.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE REGISTRO.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE TRÁMITES DE RESOLUCIÓN DIFERIDO.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE TRÁMITES DE RESOLUCIÓN INMEDIATA.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE OFICINAS OMAC.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE LEY DE DEPENDENCIA.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE CENTROS SOCIALES.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA.
- UN PUESTO DE JEFA/E DE NEGOCIADO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.
- DOS PUESTOS DE JEFA/E DE NEGOCIADO SERVICIO JURIDICO URBANISMO.
- CINCO PUESTOS DE JEFA/E DE NEGOCIADO SERVICIO JURIDICO URBANISMO (AUTORIZACIONES URBANISTICAS Y DE ACTIVIDADES).

Estas convocatorias se registrarán por sus respectivas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Servicio de



Recursos Humanos, sito en C/ Ànimes, 4 y en la página web municipal (<https://www.elche.es/recursos-humanos/provision-de-puestos/>).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Ramón Abad Soler